

este Rectorado de 30 de abril de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña Marta María de la Cuesta González para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada e Historia Económica, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de febrero de 2000.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

**4721** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2000, de la Universidad de León, por la que se nombra a don Francisco Javier Rúa Aller Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de julio) y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en el artículo 204 del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco Javier Rúa Aller, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Bioquímica y Biología Molecular», adscrita al Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, con los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

A partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», el interesado dispone de un mes para tomar posesión de su plaza.

León, 21 de febrero de 2000.—El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

**4722** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2000, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se nombra a don Juan Madariaga Orbea Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Historia Contemporánea».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y de acuerdo con lo establecido en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril,

El Rector, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Pública de Navarra, en el área de conocimiento «Historia Contemporánea», adscrita al Departamento de Geografía e Historia, a don Juan Madariaga Orbea, con derecho a los emolumentos que, según las disposiciones vigentes, le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva, en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo

de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pamplona, 21 de febrero de 2000.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**4723** *RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2000, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Onofre Contreras Jordán Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento en constitución Actividad Física y Ciencias Deporte.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 6 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Onofre Ricardo Contreras Jordán, con documento nacional de identidad número 22.424.975, Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento en constitución Actividad Física y Ciencias Deporte, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 21 de febrero de 2000.—El Rector, Luis Alberto Arroyo Zapatero.

**4724** *RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada, con destino en Granada, Ceuta y Melilla, convocadas por Resolución de 11 de diciembre de 1998 de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1999) y Resolución de 25 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de febrero) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.e) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 15 de mayo de 1985 y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio, en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», número 74, de 26 de julio, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de marzo de 1986, y a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de la Universidad de Granada a los aspirantes del turno libre aprobados y que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados habrán de presentar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10